

I CONFERENCIA ANDALUZA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS EN CLAVE DE GÉNERO

1 de diciembre de 2006

Mesa redonda.- La Igualdad en realidad.

Estrategias sectoriales innovadoras

La democracia y el desarrollo integral no se pueden alcanzar plenamente sin la participación igualitaria de hombres y mujeres. Cuando hablo de desarrollo integral incluyo los campos económico, social, educacional, cultural, científico y tecnológico, todos ellos dentro del marco de protección de la calidad del medio ambiente y entendiéndolo, por tanto, que es imprescindible la integración de la perspectiva de género en todas las políticas que se pongan en marcha desde cualquier institución.

Por ese motivo estamos hoy aquí analizando las políticas sectoriales, porque sólo desde la interdisciplinariedad puede ser abarcada y hecha cierta una realidad tan deseada como necesaria.

En este sentido, y por lo que se refiere al ámbito de la Innovación, Ciencia y Tecnología, la inclusión de la dimensión de género en todas sus acciones abarca temas como la educación superior y la capacitación, las oportunidades de trabajo y de desarrollo profesional, y el impacto del cambio tecnológico en las vidas de los ciudadanos y ciudadanas.

Industria del conocimiento, espíritu emprendedor e inclusión de las nuevas tecnologías. Esas son las tres áreas de las que competen directamente a la Consejería a la que represento y en las que

estamos realizando un trabajo más conciencizado. No se trata de exponer actitudes, porque la actitud de defensa de los derechos de los ciudadanos se nos presume. Se trata de presentar hechos reales que pueden y deben respaldar nuestras actitudes.

INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO

Así pues, en primer lugar, paso a describirles someramente la situación actual de la mujer en la industria del conocimiento en nuestra comunidad. La presencia de la mujer en las universidades andaluzas como alumnas es del 55,25%, exactamente 128.194 mujeres matriculadas (en humanidades un 58%, en ciencias experimentales el 57,48%, en ciencias sociales y jurídicas un 61,87%, en enseñanzas técnicas el 29% y en ciencias de la salud el 70,52%).

El 33% de los catedráticos y titulares de la universidad y de las escuelas universitarias andaluzas son mujeres, les estoy hablando de 3.136 personas; y el 32,24% del personal docente e investigador también pertenecen al colectivo femenino.

Estos datos son especialmente positivos si los comparamos con el resto de los países europeos, tal y como así nos lo hacen saber las propias afectadas y, sin embargo, aún nos queda mucho por hacer. Sólo hace falta acudir al número de investigadoras para darse cuenta de ello: 968 de las que 32 son investigadoras principales, frente a los 1963 hombres de los que 184 son los investigadores principales. O acudir también al hecho de que todavía hoy sólo el 29% de nuestras jóvenes universitarias opten por las enseñanzas

técnicas frente al aplastante porcentaje que obtienen las ciencias sociales, jurídicas y de la salud, ramas tradicionalmente femeninas.

Esta es la situación. No voy a entrar entonces en disquisiciones más o menos teóricas sobre las causas, porque lo que necesitamos son soluciones, hechos.

Así comienzo diciéndoles que el nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas andaluzas 2007-2011, que acaba de elaborarse, incluye indicadores que valoran la participación de las mujeres en la actividad de las Universidades como criterio positivo. Dentro del apartado de financiación vinculada a resultados, se va a valorar el porcentaje de mujeres catedráticas, el porcentaje de mujeres investigadoras principales, y el porcentaje de mujeres que participan en los órganos de gestión y dirección de la Universidad.

El Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía incide también de forma inequívoca sobre este tema. Tanto es así que se incluye un artículo con la denominación de “La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la ciencia”, en el que queda reflejado que la Administración Pública Andaluza promoverá y velará por el respeto al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los niveles profesionales del personal investigador.

Además las universidades aplicarán el equilibrio entre hombres y mujeres mediante la contratación del personal y en el desarrollo profesional, sin que ello prevalezca sobre criterios de calidad y competencia y la excelencia investigadora. E incluso, queda

estipulado que las comisiones de selección y evaluación deberán contar con una equilibrada representación de hombres y mujeres, garantizando una representación mínima del cuarenta por ciento por sexo.

Tal y como quedará recogido en el Anteproyecto, la participación paritaria de mujeres y hombres, a todos los niveles, en una institución será valorada como indicador positivo por las agencias de evaluación de calidad en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Por último, por lo que se refiere al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación que está a punto de ser aprobado por el Consejo de Gobierno, también se incide en la necesidad de alcanzar una igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres de la ciencia y el conocimiento. En ese sentido, el PAIDI incluye, como uno de sus principios rectores, la igualdad de oportunidades, al hacer explícito que se pondrán en marcha medidas de discriminación positiva a favor de las mujeres en aquellas acciones en las que los indicadores de género resulten insuficientes, unos indicadores que bajo ningún concepto pueden ser menores a los del año anterior.

Creemos que estas actuaciones reales dentro del ámbito normativo ponen claramente de manifiesto la existencia de un proceso de reflexión serio sobre la situación de la participación de las mujeres en la Universidad y en las actividades de investigación y desarrollo tecnológico y que, al mismo tiempo, expresan la firme voluntad de la

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de conseguir un incremento de dicha participación a través de acciones positivas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

El reto de desarrollar un modelo social basado en la equidad de género, debería dar cabida, en el momento que vivimos, a la necesidad de extender el uso de las nuevas tecnologías, como estrategia de democratización de la información, de la comunicación y de la participación en la generación de conocimiento.

Asistimos a una revolución que tiene su epicentro en el saber y que tiene dos grandes protagonistas: el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que modifica los procesos productivos de todos los sectores de actividad; y, las redes en las que los ciudadanos interactúan en un mundo interconectado.

En él estás si participas. Así de sencillo.

El abordaje de una sociedad equitativa, en el actual contexto tecnológico, requiere intervenir para promover condiciones de accesibilidad que no generen nuevas desigualdades y que además neutralice las existentes, identificando dónde pueden residir los riesgos de brecha digital y actuando para minimizarlos, eliminando barreras de acceso y cuidando especialmente a los grupos que tienen más dificultades para desenvolverse en su entorno tecnológico.

En este contexto, para el gobierno andaluz es un requisito indispensable poner al alcance de todas las ciudadanas los instrumentos necesarios para propiciar su participación real en la construcción de la nueva sociedad en la que todos estamos llamados a colaborar.

Así, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, suscribimos un acuerdo marco de colaboración para el desarrollo de las acciones conjuntas que contempla el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), en materia de e-igualdad dirigidas a los sectores más desfavorecidos o con riesgo de exclusión social. Prevemos que las medidas que se han diseñado generarán una inversión superior a los 200 millones de euros, con las aportaciones del resto de instituciones públicas implicadas en su desarrollo.

Dentro del acuerdo, y más concretamente dentro de la línea de fomento de la igualdad digital, se incluye la puesta en marcha de un programa específico de Formación Digital con el Instituto Andaluz de la Mujer, dirigido a este colectivo, teniendo en cuenta la diversidad de personas que lo componen y las infraestructuras con las que ya contamos ambas instituciones.

Obviamente, la red de infraestructuras de acceso público a Internet, sumada a las numerosas iniciativas de difusión e inclusión de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la sociedad andaluza, nos ofrece una plataforma inmejorable para poder llevar a buen puerto las medidas acordadas por las comisiones que trabajan al amparo de este acuerdo.

A este respecto, la red de centros Guadalinfo, de acceso público a Internet, ha cumplido este año la fase de apertura de todos los centros de acceso público a Internet en los municipios andaluces de menos de 50.000 habitantes.

La Consejería a la que represento ha invertido más de 40 millones de euros en este proyecto que aborda la incorporación de Andalucía a la sociedad del conocimiento, convirtiendo los objetivos de accesibilidad a las TIC's y su uso intensivo e innovador por parte de ciudadanos, empresas y administraciones, no sólo en objetivos estratégicos, sino en auténticas oportunidades de igualdad y de desarrollo individual, social y económico.

Teniendo en cuenta que la mujer del entorno rural supone el 8% de la población de nuestra región y que el 49,66% de los usuarios del programa son mujeres, puedo decir que las opciones que ponen a su disposición los centros de Guadalinfo son de una importancia radical, no sólo para su incorporación a las nuevas tecnologías sino como elementos de desarrollo profesional y personal.

Sólo entre los meses de julio y septiembre de 2006 se pusieron en marcha 141 actividades destinadas al colectivo de mujeres y que han sido diseñadas por los dinamizadores del programa.

Se organizan talleres en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, para la formación en nuevas tecnologías desde un punto de vista práctico y útil para las mujeres del entorno rural: desde conceptos básicos relacionados con las TIC, hasta cómo utilizar un

procesador de textos, realizar búsquedas en Internet y emplear el correo electrónico.

Se plantean ciberconferencias con otros centros como actividades en las que las mujeres son las protagonistas de su propia promoción y valoración; se estructuran blogs y páginas webs en torno a las vivencias y experiencias de las propias mujeres que las construyen en los cursos de los dinamizadores; aprenden a buscar empleo, a conocer iniciativas empresariales que pueden incentivar su espíritu emprendedor; e incluso muchas de estas mujeres, inician sus estudios on-line gracias a su primer contacto con las telecomunicaciones.

Les puedo poner ejemplos concretos como el encuentro virtual que mantuvieron cientos de mujeres de los centros Guadalinfo de Jaén y de asociaciones de mujeres de Extremadura a través de videoconferencia con el propósito de incorporar y sensibilizar a la mujer con la Sociedad del Conocimiento, potenciando los espacios de encuentro sociales y virtuales, y promoviendo la innovación y la participación.

O también como la jornada teórica-práctica sobre el papel de la mujer en la sociedad de hoy que reunió en la red a más de un centenar de mujeres de una decena de centros repartidos por las provincias de Almería, Granada, Huelva y Málaga. Ha sido una positiva experiencia que se ha constatado en la creación de una comunidad virtual de mujeres usuarias de Guadalinfo, desde la que se planifican realizar nuevos encuentros de intercambio de

experiencias haciendo uso de las nuevas tecnologías que se encuentran a su alcance a través de estos centros.

De cualquier forma, la actividad de los centros Guadalinfo no está aislada. Estamos desarrollando programas que acompañan el trabajo de los dinamizadores de los centros.

Entre ellos les destaco el programa de CAPis's en las barriadas de grandes ciudades con mayor índice de exclusión, aprovechando el tejido asociativo existente en estas poblaciones e incidiendo de manera especial en aquellos programas que fortalezcan las oportunidades de empleabilidad y de integración social de sus usuarios. Y también les menciono el programa "Andalucía compromiso digital", para la creación de una estructura en red que aproveche las infraestructuras TIC públicas disponibles en todo el territorio andaluz y su puesta a disposición de la Red de Voluntarios Digitales de Andalucía.

Por otra parte, durante el próximo año vamos a abrir el programa Hogar Digital al conjunto de la ciudadanía andaluza, por el que se financia hasta el 75% de la conexión a internet por banda ancha durante un año en los hogares andaluces y se ha desarrollado en una primera fase en municipios menores de 10.000 habitantes y en una segunda en municipios de hasta 50.000 habitantes. Este programa estará abierto a todos los municipios andaluces e incidirá fundamentalmente en personas desempleadas, discapacidad, mujeres y colectivos desfavorecidos.

A estos programas hay que sumar uno que me parece de especial importancia para el tema que nos ocupa. La Orden de Ciudadanía Digital está dirigida a ciudadanos particulares y al tejido asociativo andaluz, para el desarrollo de contenidos y servicios digitales. Esta orden ha tenido una extraordinaria acogida en la primera convocatoria, que se resolverá a lo largo de este mes, y va a suponer la modernización de gran número de asociaciones andaluzas de todo tipo y su incorporación a la sociedad de la información, con el efecto arrastre que ello supone hacia el resto de la ciudadanía.

Esta orden es una magnífica oportunidad para que los colectivos de mujeres participen activamente en la construcción social. Con su financiación se van a poder construir plataformas de conocimiento y de difusión de información y de opinión que son de indudable valor para la transmisión de los valores de lucha por la igualdad de la mujer. La creación de redes electrónicas creadas y participadas por mujeres puede facilitar la construcción de la identidad de género sin sesgos ni desigualdades aprovechando las posibilidades que ofrece Internet, desde la propia percepción de las mujeres, con sus propios intereses, para su propio beneficio.

IFAPA

La formación se está vislumbrando como una de las más útiles herramientas para propiciar e impulsar el papel de la mujer, y muy especialmente como hemos visto, el de la mujer en el ámbito rural.

Así en sectores de actividad como el agrario y pesquero en los que la participación de la mujer ha sido tradicionalmente muy escasa y relegada a labores poco cualificadas, la labor de formación que imparte el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica se perfila como un instrumento poderoso.

En este sentido, las cifras de participación de la mujer en nuestro programa formativo, está experimentando un notable incremento. En el año 2004 el porcentaje global de alumnas se situó en un 22%, mientras que hoy por hoy, la presencia de las mujeres en los cursos es de un 35,4%.

Más de 4883 mujeres han pasado durante este año los centros de formación del IFAPA.

Dentro de las acciones formativas, el IFAPA ha creado una específica de apoyo a la mujer denominada “Mujer y agricultura”, que tiene un triple objetivo: el de incentivar la participación de las mujeres en las actividades productivas; facilitarles el acceso al empleo, mediante la realización de cursos que permitan capacitar las en nuevos perfiles profesionales y contribuir al desarrollo del medio rural y propiciar el uso de las nuevas tecnologías.

Las mujeres han tenido una presencia mayoritaria en el ámbito de la gestión de empresas con 358 mujeres frente a los 134 hombres que participaron y en el ámbito agroindustrial con 1544 mujeres frente a los 511 alumnos que acudieron a su realización.

FOMENTO EMPRESARIAL

Esta puerta abierta a las iniciativas de participación activa de las mujeres a través de las nuevas tecnologías, la incorporación activa de la mujer a la industria del conocimiento y los cambios positivos que está sufriendo el entorno rural a favor de la participación activa de la mujer, pueden extrapolarse con muy buenos resultados al ámbito del fomento empresarial.

En definitiva estamos intentando buscar la complementariedad de todas las actuaciones para ofrecer un servicio lo más ajustado posible a las necesidades de las mujeres en todas las áreas, para que no exista obstáculo a sus intereses.

Las mujeres han demostrado su capacidad de negociación, su capacidad para trabajar en equipo y de resolución y de liderazgo. Pero a la hora de poner en marcha una iniciativa empresarial, cuentan con varias piedras que frenan su camino como emprendedoras: frenos como la falsa creencia de falta apoyo financiero motivada en gran parte porque no existe cultura de asesoramiento en este colectivo; la dificultad de compatibilizar la vida familiar y profesional; las dificultades propias de la socialización de género o la propia competitividad del mercado.

Por eso, Andalucía sigue ocupando la última posición en actividad emprendedora de mujeres en relación con las demás comunidades de España, a lo que se añade un inconveniente más y es que esa actividad emprendedora está más motivada por necesidad que por

oportunidad, lo que aumenta el riesgo de mortandad de las empresas.

Ante este panorama, sólo tenemos un camino a seguir: trabajar y hacerlo de forma coordinada. Y así lo estamos haciendo en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer para fomentar la iniciativa emprendedora de las mujeres.

En nuestra región partimos de una trayectoria de ejecución de políticas de apoyo a la creación de empresas, a la captación y tutorización de personas emprendedoras que desean poner en marcha nuevos negocios, de la divulgación de buenas prácticas y de medidas e instrumentos, a veces experimentales, pero que han ido dando resultado.

Lo más importante es, pues, que no partimos de cero, sino que por el contrario contamos con toda una batería de instrumentos y de normativas para atender las necesidades empresariales, apoyar las iniciativas existentes, impulsar la innovación como motor de progreso y fomentar el desarrollo empresarial desde la creación de redes de cooperación.

Afortunadamente asumimos firmemente que debemos seguir aplicando políticas positivas de apoyo a la mujer emprendedora, porque los grandes problemas requieren soluciones radicales y exigentes. Consideramos que sólo así vamos a poder salvar los obstáculos que todavía hoy nublan la paridad entre los hombres y las mujeres.

En este sentido la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores de Andalucía, se ha convertido en un instrumento de indudable valía para el desarrollo de las medidas de apoyo al tejido empresarial femenino.

Se trata de la red de apoyo a personas emprendedoras más extensa de Europa. Ya cubrimos el 100% de los municipios andaluces con más de 150 escuelas de empresas, en las que se han gestado más de 1.130 empresas en 2005. Y además, creemos que hemos puesto en marcha un modelo de apoyo que está teniendo excelentes resultados, como lo demuestra el hecho de que el índice de supervivencia de estas empresas supera el 87%.

Los Centros de apoyo Al Desarrollo Empresarial (CADE's), integrados en la Red Territorial de Apoyo al Emprendedor, son las unidades de trabajo más significativas de la red. A través del CADE, se ofrece a los emprendedores atención y orientación individualizada sobre ideas empresariales, seguimiento de sus proyectos, apoyo técnico, información sobre ayudas económicas disponibles y respaldo en trámites administrativos de constitución.

El carácter territorial que posee la Red nos ha permitido detectar que existen muchas inquietudes emprendedoras y que debemos sacar el máximo provecho de la riqueza, variedad y diversidad de Andalucía.

Y en función de estos datos puedo decirles que actualmente están adscritas a la Red un total de 110 empresas cuyas promotoras son en su totalidad mujeres, que han generado 134 puestos de trabajo,

de los cuales 80 han sido ocupados por mujeres, suponiendo una inversión cercana al millón y medio de euros.

Unos datos a los que tenemos que añadir otras 295 empresas cuyos promotores son mayoritariamente mujeres (235), que han generado 322 puestos de trabajo, de los cuales 174 han sido ocupados por mujeres, suponiendo una inversión cercana a los cinco millones y medio de euros.

Paralelamente a la acción que se está llevando a cabo desde la Red de apoyo al emprendedor, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, también en colaboración con el IAM, ha propiciado que este año se renueve la firma de tres convenios de colaboración con la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Cádiz (AMEP), la Asociación de Empresarias de Sevilla (AES) y la Unión de Mujeres Empresarias de Córdoba para el fomento de la cultura empresarial y el espíritu emprendedor entre las andaluzas.

El convenio firmado con las empresarias tiene como objetivo el acompañamiento a las mujeres en la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales poniendo a su disposición la experiencia y el conocimiento de las empresarias de la Asociación, por medio de un Aula Mentoring.

Particularmente además, el convenio firmado con la Asociación de Empresarias de Sevilla se concreta en la creación de un red comercial de ofertas y demandas comerciales para las empresarias sevillanas.

Otro de los puntos de este convenio recoge el compromiso de revalorizar e informar a las mujeres empresarias de sus provincias, mediante la edición de una revista específica que sirva de vehículo de información y visualización de su aportación a la creación de riqueza social.

La dotación presupuestaria de cada convenio asciende a 36.000 euros, aportados al 50% por la Caja de Ahorros San Fernando en el caso de Cádiz y Sevilla, y de CAJASUR en el de Córdoba y el otro 50% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

La firma de estos convenios se enmarca en el programa de ayudas específico para la mujer emprendedora, “Mujer y Empresa”, dentro de los programas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, cuyo desarrollo ha supuesto la aprobación de ayudas por más de 8 millones de euros para 403 proyectos que han generado una inversión privada de casi 50 millones de euros y la creación de 1.200 puestos de trabajo de los que el 71,4% son de carácter indefinido.

Este año estamos trabajando de forma conjunta en dos nuevos convenios que complementan a los anteriores . El primero de ellos tiene su aplicación práctica en la Feria Internacional de la Mujeres empresarias, organizada por el IAM, a la que se van a destinar 100.000 euros para acciones de formación.

Y el segundo, se firmará en el marco de colaboración que mantenemos con el Instituto, la Federación andaluza de mujeres

empresarias, la Fundación Red Andalucía Emprende e IDEA y las Asociaciones de mujeres empresarias de las tres provincias mencionadas anteriormente. Se prevé una inversión total de 350.000 euros.

CIERRE

Después de esta exposición, me gustaría ser mucho más positivo, porque los datos y las actuaciones creo que pueden permitirnos serlo. Sin embargo, creo que debo ser todo lo cauto que se es cuando se quiere más.

Estamos haciendo un esfuerzo importante. Partimos de muy atrás en un tema que está completamente anclado en nuestra sociedad actual, por lo que todo lo que hagamos será insuficiente hasta que llegue un día en el que la discriminación positiva sea una rémora en las medidas y actuaciones públicas y privadas.

Esto es más que intención, porque todos sabemos lo extremadamente complicado que es conseguir que poco a poco vaya calando el concepto de igualdad. Sin embargo, no sólo no es imposible sino que es necesario. Podemos preguntarnos porqué sucede, pero siempre que seamos conscientes de que va a dejar de suceder.

Y esto requiere un trabajo conjunto: primero de concienciación, me atrevería a decir individual incluso, y en segundo lugar de acción coordinada.

Podemos ser pioneros en acciones dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva. Esto no nos convertirá en más modernos o innovadores, sino en mayores demócratas.

Muchas gracias.